

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ACG BARCELONA

En la ciudad de Barcelona, en las oficinas de DWF-RCD, calle Escolles Píes, número 102, Barcelona, el día 18 de abril de 2023, a las 18:00 horas, sin que asistan, en primera convocatoria, ninguno de los asociados de ACG Barcelona (la "**Asociación**"), y en el mismo día, a las 19:00 horas, asistiendo en segunda convocatoria, el 11,94% de los asociados de la Asociación, al no haberse alcanzado en la primera el quórum de asistentes estatutariamente exigido para la celebración de la misma, según consta en la lista de asistentes que se detalla al final de la presente acta (**Anexo I**), previamente convocada al efecto por el presidente de la Junta Directiva de la Asociación (la "**Junta Directiva**") en fecha 4 de abril de 2023 mediante e-mail con acuse de recibo, acuerdan por unanimidad constituirse en reunión ordinaria de la Asamblea General actuando como presidente D. Adolf Rousaud Viñas y como secretario D. Sergio Sánchez Solé, en sus respectivas condiciones de presidente y secretario no miembro de la Junta Directiva, para tratar los asuntos previstos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022**
- Segundo: Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2023**
- Tercero: Reelección de Dña. Mercedes Grau Monjó como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Cuarto: Reelección de Dña. Teresa Lloret Parellada como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Quinto: Reelección de D. Luis Bach Terricabras como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Sexto: Reelección de Dña. Maria De Las Nieves Briz Puertas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**
- Séptimo: Reelección de Dña. Anna Gener Surrell como miembro de la Junta Directiva de la Asociación**

Octavo: Informe de actividades y evolución del número de asociados de la Asociación

Noveno: Ruegos y preguntas

Décimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta

A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Sr. presidente declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria estando presentes, o debidamente representados, los miembros que constituyen el 4,94% de los asociados de la Asociación con derecho a voto.

El Sr. presidente abre la sesión, y dando la bienvenida a los asistentes, pasa a tratar los asuntos del orden del día previstos, tras lo cual se adoptan, por las mayorías que en cada caso se dirán, los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022

Se procede a analizar los documentos relativos a las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, con explicación detallada por parte del Sr. Tesorero de los datos del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, con desglose de cada partida y mención específica a los incrementos en las partidas de ingresos y gastos. Se realiza, asimismo, una breve comparativa entre los resultados obtenidos y el presupuesto previamente aprobado para el mismo ejercicio.

A la luz de la explicación efectuada, se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Asimismo, se aprueba la gestión desarrollada por la Junta Directiva de la Asociación durante el ejercicio de referencia por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Segundo: Ratificación de las distintas cuotas fijadas por la Junta Directiva para el ejercicio 2023

Se acuerda continuar aplicando las cuotas (sin IVA) aprobadas en el ejercicio anterior, según comentado en la Junta Directiva de fecha 7 de marzo de 2023, para el ejercicio 2023:

- (i) Cuota individual: 420€
- (ii) Cuota dual: 790€
- (iii) Cuota *Corporate*: 1.105€, siendo el coste de incorporación de socios adicionales a los incluidos en dicha cuota de 315€ por socio.
- (iv) Cuota *Next Generation*: 210€

El pago de las referidas cuotas incluye la asistencia gratuita al número de eventos organizados por la Asociación dentro del ejercicio 2023 que se indica, para cada una de ellas, a continuación:

- (i) Cuota individual: 2 eventos.
- (ii) Cuota dual: 4 eventos.
- (iii) Cuota *Corporate*: 6 eventos.
- (iv) Cuota *Next Generation*: 2 eventos.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Tercero: Reelección de Dña. Mercedes Grau Monjó como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 18 de abril de 2026, de Dña. Mercedes Grau Monjó, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Buigas 27-29, Barcelona (08017) y con N.I.F. número 36.979.559-K, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Dña. Mercedes Grau Monjó aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y

declarará, en su caso, no estar afecta a incompatibilidad legal alguna.

Cuarto: Reelección de Dña. Teresa Lloret Parellada como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 18 de abril de 2026, de Dña. Teresa Lloret Parellada, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Bori Fontesta 10, Barcelona (08021) y con N.I.F. número 36.960.773-A, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Dña. Teresa Lloret Parellada aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecta a incompatibilidad legal alguna.

Quinto: Reelección de D. Luis Bach Terricabras como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 18 de abril de 2026, de D. Luis Bach Terricabras, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle de la Santissima Trinitat del Mont 15, Barcelona (08017) y con N.I.F. número 37.666.847-T, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

D. Luis Bach Terricabras aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afecto a incompatibilidad legal alguna.

Sexto: Reelección de Dña. Maria De Las Nieves Briz Puertas como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 18 de abril de 2026, de Dña. Maria De Las Nieves Briz Puertas, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en calle Manuel Ballbe, 3 6º A, Barcelona (08034) y con N.I.F. número 35.081.414-C, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Dña. Maria De Las Nieves Briz Puertas aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afectada a incompatibilidad legal alguna.

Séptimo: Reelección de Dña. Anna Gener Surrell como miembro de la Junta Directiva de la Asociación

Se propone a los miembros de la Asociación la reelección como miembro de la Junta Directiva y por un plazo adicional de tres (3) años, esto es, hasta el próximo 18 de abril de 2026, de Dña. Anna Gener Surrell, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en avenida Diagonal, 615, planta 7ª, Barcelona (08028) y con N.I.F. número 46.351.811-A, vigente.

Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de los asociados presentes o debidamente representados.

Dña. Anna Gener Surrell aceptará su reelección mediante carta dirigida al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación en virtud de la cual se comprometerá a cumplir los estatutos de la Asociación y a contribuir al correcto cumplimiento del fin de la misma, y declarará, en su caso, no estar afectada a incompatibilidad legal alguna.

Octavo: Informe de actividades y evolución del número de asociados de la Asociación

Dña. Ana Coll toma la palabra a los efectos de exponer a los asociados, presentes o debidamente representados en la Asamblea, las distintas actividades organizadas por la Asociación que se han llevado a cabo durante el último ejercicio. Asimismo, menciona algunas actividades programadas por la Asociación y que se prevé realizar en los siguientes meses.

Adicionalmente, Dña. Ana Coll expone ante los asistentes la evolución del número de miembros de la Asociación desde su constitución.

Por último, Dña. Ana Coll hace un breve repaso de la presencia e impacto de la Asociación en las redes sociales.

Noveno: Ruegos y preguntas

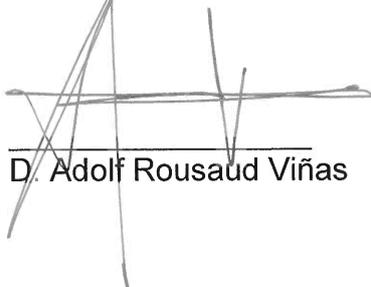
No hay ruegos ni preguntas.

Décimo: Lectura y aprobación, en su caso, del acta

Aprobar la presente acta, en el mismo acto, tras lo cual es firmada por el presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria, en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

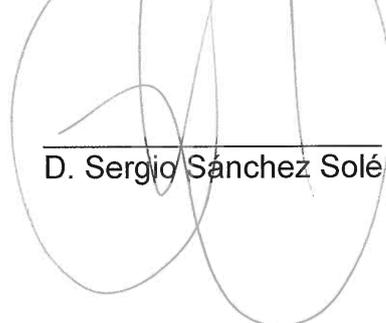
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el secretario de la reunión con el Visto Bueno del presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE



D. Adolf Rousaud Viñas

EL SECRETARIO



D. Sergio Sánchez Solé